

13/08/2018

Padrastro fue condenado por abusar sexualmente de niña desde los 6 años de edad

A cinco años de presidio efectivo más penas accesorias y al pago de las costas de la causa fue condenado, hoy, C. F.V.C. por su responsabilidad como autor del delito de abuso sexual en contra de su hijastra menor de edad.

Cabe recordar que durante la audiencia de juicio oral, la Fiscal Wendoline Acuña Aliaga, acreditó que el sujeto abusó sexualmente de la menor de 6 años de edad, en repetidas ocasiones, entre los años 2008 y 2014, pese a su oposición y bajo amenaza de agredir a su familia si ella contaba algo de lo sucedido.



600 333 0000
CALLCENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369